

15/11/2011

ECONOMIST & JURIST



Redacción



El Presidente del Tribunal Supremo reclama mejoras en la Administración Judicial

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Dívar, ha señalado que es necesario mejorar cuestiones "tan importantes" en la Administración de Justicia como la adecuación de la Ley de Planta, la Oficina Judicial o la generación del expediente digital.

Dívar, durante la inauguración de la primera Semana Jurídica Malacitana en Málaga, ha afirmado que aunque durante los últimos años se ha producido "una mejora" en la administración judicial, muchos de los procedimientos son aún "anticuados".

Otro problema que ha citado el presidente del Tribunal Supremo es la imagen negativa y "confusa" de la Justicia y de los jueces, de los que no se cansa de decir que son "justos, competentes y trabajadores".

"Les es muy difícil conciliar la vida familiar con la laboral", ha afirmado Dívar, que ha recordado que "hay juzgados que ingresan 8.000 asuntos al año y el año tiene 365 días".

Al hilo de este asunto, el presidente del Supremo ha matizado que la Ley de Medidas de Agilización Procesal ha supuesto modificaciones en la Ley de Enjuiciamiento Criminal "necesarias" para dar operatividad a las reformas en el Código Penal, y que es un tema que "no deja de ser controvertido".

Al hablar de la administración de Justicia, Dívar ha recordado mediante un frase célebre que "una cosa no es...



para una conversión completa a PDF |